

ACTIVIDAD FORMATIVA

DENOMINACIÓN DEL CURSO: “Curso de Capacitación para Intendentes de la Policía Local”

FINALIDAD:

1º Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, y al Decreto 8/2026, de 28 de enero, por el que se regula el ingreso, la promoción interna, la movilidad, la formación y la convocatoria unificada del personal funcionario de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía, que los determina como requisito previo y necesario para el acceso a la categoría de Intendente de la Escala Técnica.

2º Complementar la formación inicial de quienes acceden a la categoría de Intendente, una vez superado el procedimiento selectivo establecido en cada caso, mediante, principalmente, el conocimiento de técnicas de gestión de recursos humanos, así como de otras relacionadas con los cometidos asignados a la respectiva categoría que les permitan un adecuado desempeño profesional. Además, se impartirán determinadas materias para actualizar algunos conocimientos que, por cambios normativos, sociales o de otro tipo, han cambiado desde que el alumnado realizó el curso de ingreso u otro curso de capacitación.

OBJETIVOS GENERALES:

1º Adquirir las habilidades operativas y conocimientos técnicos esenciales para el desempeño efectivo de las funciones policiales en su nueva categoría.

2º Proporcionar una actualización en materia de normativa jurídica y operativa profesional para un desempeño óptimo de sus futuras funciones.

3º Dotar al alumnado de las competencias necesarias para asumir responsabilidades de mayor nivel dentro del respectivo cuerpo de la Policía Local.

4º Proporcionar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada organización y gestión de recursos humanos y materiales.

5º Fortalecer las habilidades de liderazgo y gestión de equipos, preparando al aspirante para coordinar y dirigir eficazmente una unidad.

PERSONAL DESTINATARIO: El alumnado estará constituido por aquellas personas que hayan superado la primera fase del procedimiento selectivo para acceder a la categoría de Intendente, tanto si el sistema de acceso es el turno libre, la promoción interna o la movilidad a la categoría inmediata superior, según disponen los artículos 49.g), 51.2 y 53.2.b) de la Ley 6/2023, de 7 de julio.

En el supuesto de no acceder desde la categoría de Inspector, se debe reflejar en el formulario de la solicitud, después de los apellidos y nombre de la persona que se encuentre en dicha situación, “subinspector”, “oficial”, “policía” o, en su caso, “opositor-a”.

MODALIDAD: Presencial.

HORAS LECTIVAS MÍNIMAS: 150 horas lectivas.

FECHAS: Del 28 de septiembre al 30 de octubre de 2026.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

NÚMERO MÁXIMO DE PLAZAS: 30.

Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de llegada.

INSCRIPCIÓN:

La solicitud se realizará, **una vez finalizada la primera fase del proceso selectivo**, a través del enlace de “solicitud en línea” de la siguiente url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/10432/como-solicitar.html>

La solicitud debe estar firmada y enviada (el acto es el mismo, no se requiere firma previa) por la persona que ostente la Alcaldía del municipio o, en su caso, por el Concejal o Concejala a quien se le haya delegado tal competencia, debiendo en este caso adjuntar copia de dicha delegación.

La fecha de inscripción es desde el 17 de julio al 10 de septiembre de 2026.

El correo electrónico que figure en la solicitud será el referente para todas las comunicaciones relacionadas con este curso.

INFORMACIÓN:

Teléfonos: **648857156 / 646738853.**

Correo electrónico (para cualquier consulta): **formacion.iespa.cspe@juntadeandalucia.es**